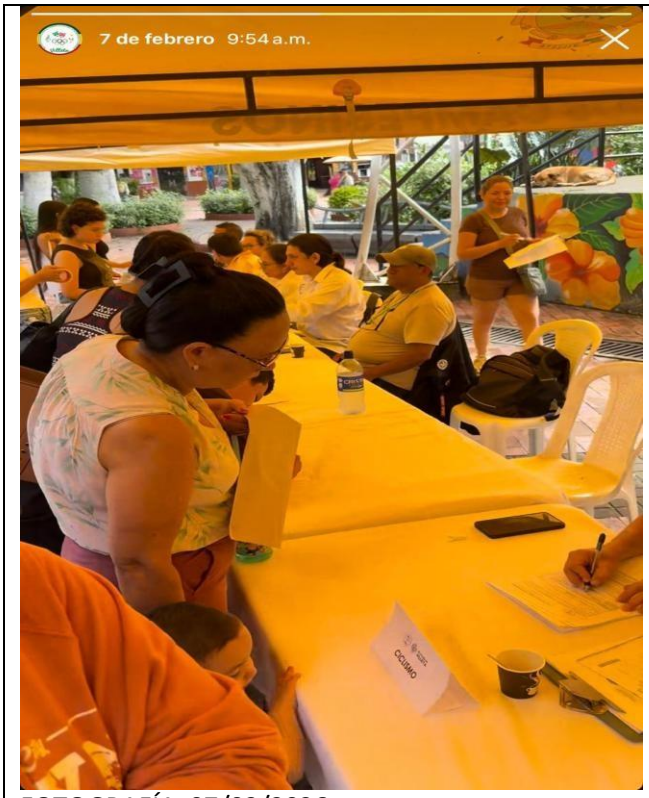
INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 02			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-043-2026 DEL 1 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO DE 2026		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE DE PESOS M/CTE ($15.600.000)		
PLAZO TOTAL	(5) MESES		
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el manejo de medios orientados a la promoción del municipio de Villeta y al fortalecimiento de la imagen institucional del IMTCRD		
PERIODO DE EJECUCIÓN	FEBRERO DE 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILA ANDREA MELO ORDOÑEZ	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1.022.408.894
TELÉFONO DE CONTACTO	3124772197	**DIRECCIÓN**	CALLE 2 # 5 - 86
FECHA ACTA DE INICIO	24/01/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$3.120.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	23/06/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Descripción de la obligación: a) Diseñar, proponer e implementar estrategias de manejo de medios orientadas a la promoción del municipio de Villeta y al fortalecimiento de la imagen institucional del IMTCRD, en articulación con los lineamientos definidos por la Dirección Ejecutiva.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Se realizó la estrategia de manejo de medios de comunicación en un “en vivo” invitando a la comunidad Villetana para que se acercará a realizar la inscripción en las diferentes escuelas deportivas y culturales			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			



FOTOGRAFÍA: 07/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Descripción de la obligación:

b) Planear y coordinar la estrategia de comunicación institucional del IMTCRD en medios digitales y alternativos, asegurando coherencia narrativa, gráfica y conceptual con los objetivos misionales del Instituto y el Plan de Desarrollo Municipal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la estrategia de comunicación de piezas gráficas y su respectivo copy para la publicación en redes sociales del IMTCRD

MEDIO DE VERIFICACIÓN





FOTOGRAFÍA 1: 05/02/2026 **FOTOGRAFÍA 2 :06/02/2026**

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Descripción de la obligación:

c) Definir lineamientos editoriales, comunicativos y de posicionamiento institucional para la difusión de la oferta turística, cultural, recreativa y deportiva del municipio de Villeta

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza la publicación de la jornada de inscripciones a las escuelas de formación en Cultura y Deporte de la Administración Municipal y el IMTCRD

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA:07/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Descripción de la obligación:

d) Gestionar y administrar los canales oficiales de comunicación del IMTCRD desde una perspectiva estratégica, garantizando una adecuada programación, calendarización y enfoque institucional de los contenidos a publicar

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se gestionó en los canales oficiales de Instagram y Facebook una comunicación estratégica con su respectiva programación dando un enfoque institucional para el contenido publicado

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA:20/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Descripción de la obligación:

e) Coordinar con el contratista encargado de la producción de contenidos audiovisuales y fotográficos la utilización estratégica de dichos insumos, asegurando que los materiales publicados respondan a objetivos comunicacionales previamente definidos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se coordinó con Mauricio la producción y manejo de contenidos en las redes sociales para la publicación de las piezas gráficas, videos y copys

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 13/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

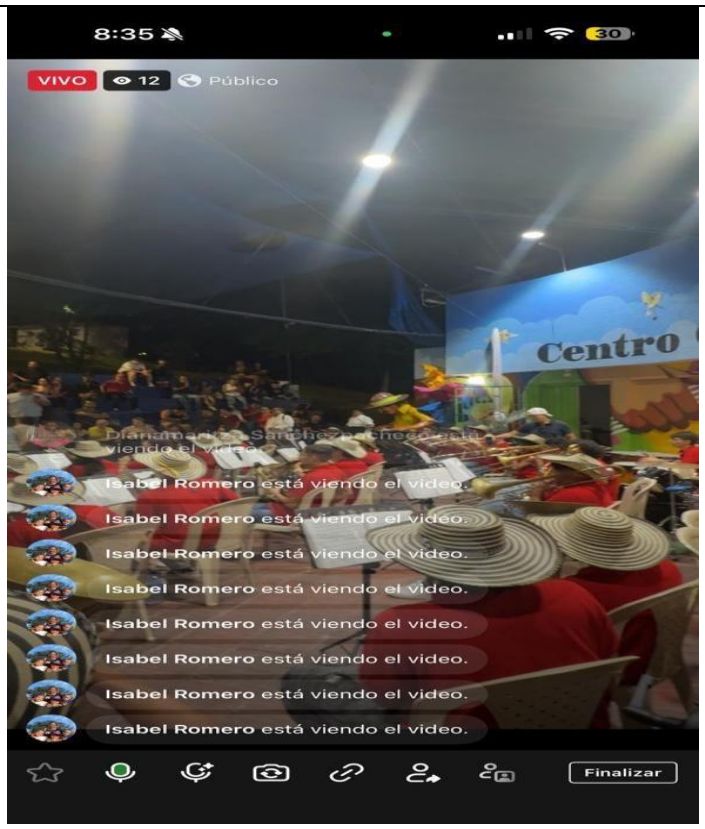
Descripción de la obligación:

f) Elaborar planes de medios y estrategias de difusión para campañas institucionales, eventos, programas y proyectos del IMTCRD, orientados al posicionamiento del municipio y al fortalecimiento de la identidad institucional

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó un en vivo en las redes sociales como Instagram y Facebook del IMTCRD mostrando el concierto de La Banda Sinfónica Juvenil de Villeta, invitando a toda la comunidad a apoyar las iniciativas lideradas por los padres de familia y la Banda Sinfónica

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 13/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

Descripción de la obligación:

g) Redactar, estructurar y adaptar mensajes institucionales, piezas informativas y contenidos textuales para medios digitales, boletines, comunicados, campañas y publicaciones oficiales del IMTCRD.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la redacción de copys de las piezas informativas para la publicación en redes sociales del IMTCRD





FOTOGRAFÍA:17/02/2026 **FOTOGRAFÍA: 14/02/2026**

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:

Descripción de la obligación:

h) Monitorear, analizar y evaluar el impacto de las acciones de comunicación y manejo de medios del IMTCRD, presentando informes periódicos sobre alcance, interacción, posicionamiento e indicadores de desempeño.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se analiza y evalúa las estadísticas de las publicaciones en las redes sociales del IMTCRD, donde se ve un mayor impacto en cuanto a los me gusta y las visualizaciones diarias

MEDIO DE VERIFICACIÓN





FOTOGRAFÍA 1 Y 2: 20/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:

Descripción de la obligación:

i) Proponer acciones de mejora continua en materia de comunicación institucional, promoción territorial e imagen corporativa, de acuerdo con el comportamiento de los públicos objetivos y las tendencias de comunicación digital

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se abren las redes sociales para incentivar a la comunidad para que visite la Biblioteca Municipal Arcadio Plazas y así realizar publicaciones de piezas gráficas y copys

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA 13/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10:

Descripción de la obligación:

j) Apoyar el fortalecimiento de la imagen institucional del IMTCRD mediante la correcta aplicación de la identidad visual, el uso adecuado del lenguaje institucional y la unificación del discurso comunicacional en todos los canales oficiales

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la publicación de diferentes piezas gráficas en las redes sociales del IMTCRD para darle un fortalecimiento y buen manejo a las mismas

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 12/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11:

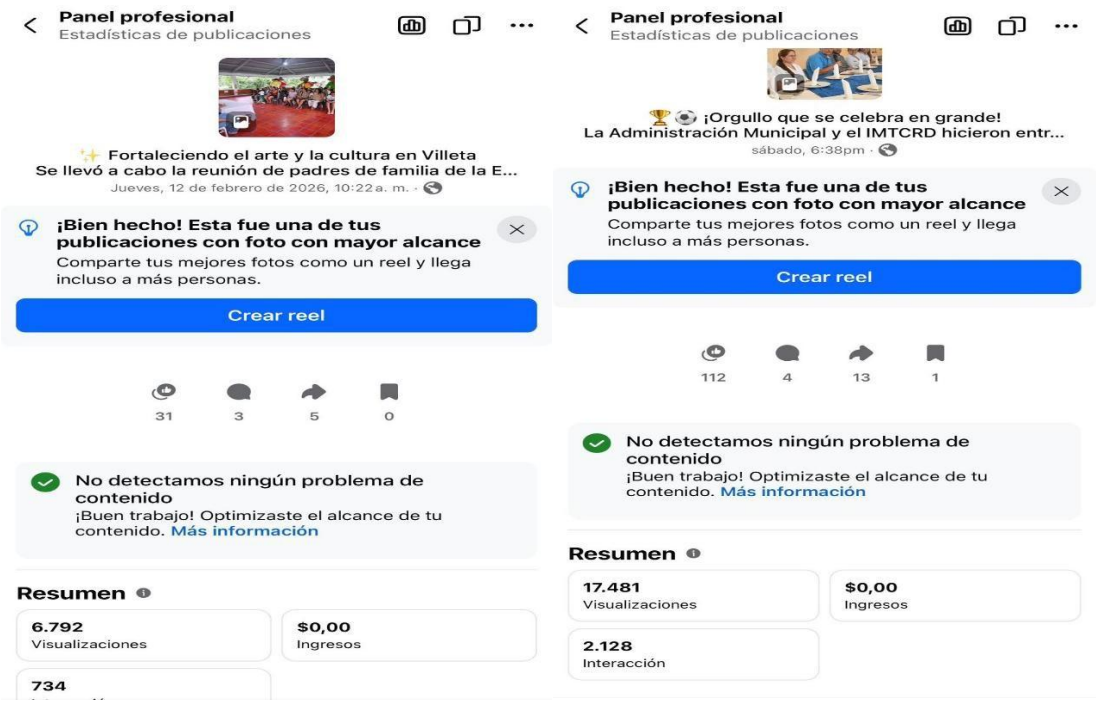
Descripción de la obligación:

k) Gestionar la relación institucional con medios de comunicación locales, regionales y digitales, cuando así lo requiera la Entidad, con el fin de ampliar la visibilidad de las acciones del IMTCRD y del municipio de Villeta

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la relación institucional con diferentes medios de comunicación digitales como Facebook y Instagram, para así poder ampliar la visibilidad de las redes sociales del IMTCRD

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA 1 Y 2: 20/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12:

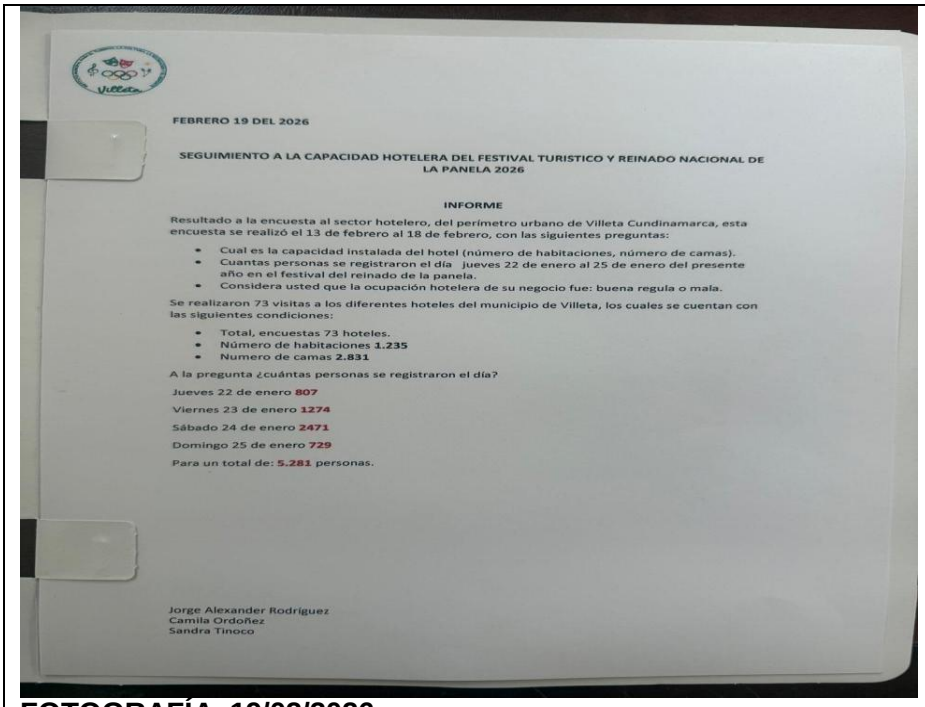
Descripción de la obligación:

l) Elaborar informes de gestión relacionados con las actividades de manejo de medios, promoción institucional y posicionamiento del municipio, como soporte para procesos de rendición de cuentas, control social y seguimiento administrativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza un informe sobre el seguimiento a la capacidad hotelera del Festival Turístico y Reinado Nacional de la Panela y muestra Folclórica

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FEBRERO 19 DEL 2026

SEGUIMIENTO A LA CAPACIDAD HOTELERA DEL FESTIVAL TURISTICO Y REINADO NACIONAL DE LA PANELA 2026

INFORME

Resultado a la encuesta al sector hotelero, del perímetro urbano de Villeta Cundinamarca, esta encuesta se realizó el 13 de febrero al 18 de febrero, con las siguientes preguntas:

- Cual es la capacidad instalada del hotel (número de habitaciones, número de camas).
- Cuantas personas se registraron el día jueves 22 de enero al 25 de enero del presente año en el festival del reinado de la panela.
- Considera usted que la ocupación hotelera de su negocio fue: buena regula o mala.

Se realizaron 73 visitas a los diferentes hoteles del municipio de Villeta, los cuales se cuentan con las siguientes condiciones:

- Total, encuestas 73 hoteles.
- Número de habitaciones **1.235**
- Numero de camas **2.831**

A la pregunta ¿cuántas personas se registraron el día?

Jueves 22 de enero **807**

Viernes 23 de enero **1274**

Sábado 24 de enero **2471**

Domingo 25 de enero **729**

Para un total de: **5.281** personas.

Jorge Alexander Rodríguez
Camila Ordoñez
Sandra Tinoco

FOTOGRAFÍA :19/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13:

Descripción de la obligación:

m) Apoyar la divulgación estratégica de los proyectos financiados con recursos públicos, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este periodo no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 14:

Descripción de la obligación:

n) Acompañar las estrategias de promoción turística del municipio desde el enfoque comunicacional, contribuyendo al posicionamiento de Villeta como destino turístico sostenible y competitivo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se apoyó en la visita de los Hoteles turísticos del Municipio verificando el Registro Nacional de Turismo y la capacidad que hubo en el Festival Turístico y Reinado Nacional de la Panela

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 18/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 15:

Descripción de la obligación:

o) Articular las acciones de manejo de medios con los ejes, programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal y los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la visita del IDECUT para revisar la documentación de los diferentes hoteles a los que se ha visitado y las mejoras que necesita el PIT

MEDIO DE VERIFICACIÓN



FOTOGRAFÍA: 19/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 16:

Descripción de la obligación:

p) Guardar reserva y confidencialidad sobre la información institucional a la que tenga acceso en el desarrollo del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la reserva y confidencialidad sobre la información institucional y el acceso a las redes sociales del IMTCRD

MEDIO DE VERIFICACIÓN





FOTOGRAFÍA 1 y 2: 19/02/2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 17:

Descripción de la obligación:

q) Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó la capacitación sobre el uso adecuado de equipos de cómputo y se anexa certificado

MEDIO DE VERIFICACIÓN


IMTCRD VILLETA

Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certifica que:

CAMILA ANDREA MELO ORDOÑEZ

Adscrito a la dependencia **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**, realizó y aprobó satisfactoriamente la capacitación:

USO ADECUADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Obteniendo un puntaje de **100%**, cumpliendo con los criterios establecidos.

"Reconocimiento institucional al compromiso y responsabilidad demostrados en el cuidado de los recursos tecnológicos."

Fecha de expedición: **10/2/2026**

FOTOGRAFÍA:10/02/2026

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 9500050848
Entidad que emite la planilla: Aportes en línea
Valor total de pago: $508.300
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 23/02/2026
Fecha de pago: 24/03/2026
EPS Cotizada: Sanitas
ARL: Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Colpensiones
Caja de compensación cotizada: N/A

CAMILA ANDREA MELO ORDOÑEZ
C.C. 1.022.408.894
Contratista